

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 5.080 · 1946

LEY 5080

Boletín Oficial, 9 de diciembre de 1946 · 4 artículos

Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 5080

LEY 5080

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE

BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Autorízase al Poder Ejecutivo para donar a

la Sociedad San

Vicente de Paul, la esquina Sudoeste de la manzana T, sección 32 del ejido de

La Plata

, con 80,97 metros sobre la calle 35 y 66, 75 sobre la calle 116, y la esquina Nordeste de la misma manzana con 60 metros sobre la calle 34 y 39,03 de contrafrente y 72 metros por la calle 117, con 53,25 metros de contrafrente para levantar: su “Colonia Hogar de Ancianos” destinados a matrimonios de ancianos indigentes sin hogar; su “Refugio Vicentino”, para dar albergue circunstancial a familias o personas que repentinamente hubieran quedado sin techo y cualquier otra obra que dentro del espíritu de

la Sociedad

tienda a prestar ayuda a los indigentes. El inmueble donado volverá a dominio del Fisco de

la Provincia

si perdiera el destino que se fija en esta ley.

ARTÍCULO 2°. Autorízase al Poder Ejecutivo a entregar a la mencionada Sociedad, por única vez, la suma de doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000 m/n), con destino, pesos 150.000 para obras de construcción y los restantes pesos 50.000 para gastos de instalación de los locales.

La Sociedad

confeccionará los planos de las obras y se cumplirán posteriormente los trámites de estilo con intervención de

la Dirección

de Arquitectura, para la entrega de los fondos. En caso de disolución de

la Sociedad

, las construcciones a realizarse y las inversiones a efectuarse con el importe del presente subsidio, pasarán a poder del Fisco de

la Provincia.

ARTÍCULO 3°. El gasto que demande el cumplimiento del artículo 2º de esta ley se imputará al inciso b) del artículo 12 de

la Ley

4143.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 5080. Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).